

# LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 28.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTS. DE PESETA ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

## BAÑOS DE MAR

EN

## CARTAGENA.

El empresario de estos baños y de los que se establecen en las playas de Sta. Lucia, anuncia al público que el dia 10 de Julio próximo quedan estos abiertos, y los de Sta. Lucia desde el 1.º, bajo las bases siguientes

El despacho de billetes para los baños de Cartagena estará abierto todos los dias de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la tarde. El de Sta. Lucia de 6 á 8 de la mañana y de 5 á 8 de la tarde. Tomado el billete, no puede cambiarse ni devolverse.

### PRECIOS DE LOS BAÑOS.

Barracas de madera en Cartagena.	3 rs. hora.
Id. de id. en Sta. Lucia.	3 id. id.
Id. de id. para matrimonios en Cartagena.	3 id. id.
Id. de esteras en Sta. Lucia.	2 id. id.

Id. para baño general UN real por cada persona, pudiendo estar en el baño todo el tiempo que guste y por abono de 9 dias 6 rs.

El importe se satisfará anticipadamente y los abonos solo pueden obtenerse por 9 ó mas dias.

Cartagena 30 de Junio de 1877.—El empresario, José Candela. 3—3

### 8 rs. al mes

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, llevada á domicilio en Murcia.

Las suscripciones se sirven desde 1.º ó 16 de cada mes en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

### LA PAZ DE MURCIA.

Ayer ta de fué depositada por el señor Alcalde en la casa de Misericordia una jóven de 18 años bastante guapa, que fugada de su casa paterna, de Criptana, había llegado á Murcia hace unos tres dias. La fuga la ha ocasionado algunas disensiones con su madre política, jóven tambien de unos 22 á 23 años, y malos consejos de alguna amiga. Dicha jóven pertenece á familia decente y bien acomodada de dicho pueblo, y ha recibido educacion en un colegio. El Sr. Alcalde comunicó los avisos necesarios para ponerla á disposicion de su familia.

En absolut niega «Las Noticias» el uso de los sentados á la corporacion municipal: esperamos que el Sr. Alcalde disponga se sirva un té en las sesiones concejales, pues sin duda solo á los tomadores de té está reservado el tener los sentados cabales y despejados.

Por mocion del Sr. Padilla acordó el Ayuntamiento en su reunion del lunes el dirigir un recuerdo á la empresa de consumos para que se cumpla lo expresado en la tarifa adicional y no se exija derecho alguno por las pequeñas cestas de fruta que los colonos entran para sus amos, pues parece que ha habido casos en que

no se han dejado pasar sin abonar el derecho correspondiente, á pesar de lo dispuesto por la junta municipal al aprobar dicha tarifa.

No creiamos que la pasion de partido cesase hasta el extremo que le ha sucedido á «Las Noticias». Segun este colega no solo las principales causas de la inundacion son debidas á las autoridades locales, sino que es exclusivamente de ellas la culpa por falta de actividad y celo.

La autoridad local es culpable porque no dispuso que todos los cauces quedasen expeditos para derivar las aguas, y porque permitio los abusos de los particulares en el rio Sangonera.

La autoridad local es culpable porque no hizo cortar los terraplenes de la línea férrea para que el agua buscara su descenso sin invadir las tierras colindantes.

La autoridad local, segun «Las Noticias» no dispuso inmediatamente que se levantaran los escorredores de la acquia mayor de Barreras para dejar esta y las demás del Mediodia expeditas para recibir las aguas que inundaron las tierras.

En fin, todos los perjuicios los ha causado la falta de actividad y pericia de las autoridades, y después que han tenido lugar es cuando se ha dispuesto el corte del agua, verificándose la monda lentamente.

Ayer tarde nombró la Diputacion, Administrador del Hospital provincial, á don Joaquín Ayuso y Mora.

Se nos dice que en el inmediato pueblo de Molina, una linda jóven ha hecho que la justicia saque de la casa paterna á su adorado Adonis, para depositarlo y poder

raíces hasta una gran altura, por ser de tan escaso diámetro los tubos capilares que la naturaleza forma con la union y soldadura de los estados elementos. Pero si la accion capilar debe ser tan energética atendiendo á las cavidades de las celdillas, ¿cuánto más grande será la fuerza absorbente de las membranas cuyos poros son tan sumamente pequeños que ni aun pueden verse con el auxilio de los mejores microscopios!

Se admite que las variaciones de temperatura contribuyen á producir el mismo efecto, pero su accion no puede ser ni permanente ni siempre la misma. El aire se encuentra mezclado en burbujas á la savia y si la temperatura se eleva, aquel se dilata y empuja la columna de liquido superpuesto. Cuando la temperatura baja, tiene lugar lo contrario y entonces la disminucion de volumen ocasiona un aumento de succion por las raíces.

Las partes aéreas de los vegetales arrojan á la atmosfera agua en estado gaseoso y en cantidades muy diversas segun las circunstancias. El órgano donde se verifica especialmente ese fenómeno, que los fisiólogos llaman transpiracion es la hoja, cuya superficie, en general muy extensa respec-

unirse á él con los sagrados lazos. ¿Quién dice que no se progresa?... Dice ayer «La Correspondencia de España»:

«El Sr. Gibert apoyará mañana una proposicion para que á las provincias de Almería y Murcia les sea perdonada el todo ó parte de las contribuciones de industria, cultivo y ganaderia en vista de los graves perjuicios sufridos á consecuencia de la última inundacion.»

El premio concedido en nuestro Instituto, en la asignatura de Historia natural, ha sido obtenido, previa oposicion, por el alumno del colegio de la Purísima Concepcion de Cartagena, D. Juan Antonio Gomez Quiles.

Ya ha principiado la colocacion en la plaza de S. Francisco de Cartagena, de las casetas para la feria que como saben nuestros lectores dará principio el dia 25 del actual.

Tambien hemos visto anunciadas ya para los dias 4 y 5 de Agosto próximo, las dos corridas de toros que deberán tener lugar en esa época en aquella ciudad

«Por los celadores municipales se han decomisado 39 arrobas y 14 libras de carne, que han sido arrojadas al mar por encontrarse en mal estado.

Tambien los guardias municipales han arrojado al mar 2 arrobas y 14 libras de uva que no reunia las mejores condiciones higiénicas para el consumo.»

Esto ha sido en Cartagena, los de aquí cero.

Ya ha remitido la comision de feria de España, Valencia á todas las provincias de España, los programas de las próximas fiestas.

Dice el «Diario de Valencia»:

«El jefe de intervencion de esta Administracion económica, suspenso en sus funciones, Sr. Pulgarin, ha sido declarado cesante.

Tambien ha sido declarado cesante el jefe de la fabrica de tabacos de esta ciudad, D. Vicente Lopez Zapata, y nombrado en su reemplazo D. Antonio Zapater, empleado de la Direccion de Rentas.»

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores, la subasta simultánea para el aprovechamiento de espartos que puedan producir los montes del pueblo de Mazarron, durante el presente año, se ha dispuesto que el dia 17 del actual, á las doce de su mañana, tenga lugar una segunda subasta simultánea en el Gobierno de provincia y en la Alcaldia de Mazarron, bajo el mismo tipo y condiciones.

El Sr. Comandante de la Guardia civil de esta provincia ha participado al Gobierno de provincia con fecha 30 de Junio último, que por la pareja del puesto de Santomera, que se hallaba de servicio en la carretera el dia 23 de dicho mes, fué hallado un bulto de ropa, conteniendo las prendas que en dicho parte se detallan, el que previas las señas de las prendas estraviadas, será entregado por el cabo comandante de dicho puesto de Santomera.

Por disposicion de las comisiones de los heredamientos de los riegos del Alharave y Benamor, de la huerta de Moratalla, se ha convocado á junta general á fin de que todos los partícipes á las aguas de los ex-

to á su volumen, la hace apropiada para establecer relaciones directas entre el vegetal y el aire. El agua que pierden así algunas especies puede igualar, en dias secos y calurosos, á diez veces el volumen de la planta. Como esa evaporacion depende de menos de la cantidad de agua que absorbe el vegetal en el terreno de su organizacion y de las circunstancias de la atmosfera, se comprende que cuando haya falta de humedad en el suelo, la que evaporan las plantas no es reemplazada y llegan á sufrir mucho en su vida y aun á perecer, por falta de la suficiente agua de vegetacion que dijimos era indispensable para su existencia. Las grandes raíces y el tronco de los árboles hacen el papel de reguladores respecto á las diferencias que existen entre la absorcion y la transpiracion y hacen que sean menos sensibles los efectos de una escasez de agua en el terreno, con tal que no se prolongue demasiado. Tambien aunque falta agua á las plantas poco después de germinar, cuando son pequeñas y tiernas, viven y se desarrollan sin mas consecuencias que el retraso inherente al tiempo en que estuvieron paralizadas sus funciones y gracias á esto obtenemos aquí algunos años medianas cosechas de cereales.

presados riegos concurren á la Sala Capitular de aquella villa á las tres de la tarde del domingo inmediato 8 de los corrientes, para tratar varios asuntos concernientes á dichas corporaciones.

En la parroquia de Sta. Eulalia, se celebrará el domingo próximo una solemne funcion á Jesús Sacramentado, con asistencia de la capilla de música del Sr. Mirete, dando principio á las 9 y media, y siendo oradores por la mañana D. Juan Chaumel, cura de Molina, y por la tarde D. Félix Berrot Lozano. La Minerva se hará por el interior de la iglesia.

Dice «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«Hecha la concesion además de la línea férrea que un dia ha de unirnos á la capital de la provincia y comprendiéndose el trayecto de Lorca á Murcia en la línea general hasta Granada, que tiene derecho á subvencion, ¿por qué no ha de acordarse esta tambien al trozo de esta á Lorca, puesto que es una derivacion de la línea general, y puerto por el cual todo el material ha de desembarcarse después para la continuacion de la via hasta Granada? Este pequeño desembolso, que por otra parte daría al Estado derechos que la ley general de ferro-carriles consigna, es seguro que alentaría á los concesionarios, y daría fuerzas para compelirlos á la construccion en el tiempo prometido; y si por último no se resolvian á construir, dejarían de ser un obstáculo para que otras empresas se encargaran de llevar adelante el proyecto de trazado ya aprobado; y entre tanto recurso habria para traer á su país á tanto emigrante á Argelia y Andalucía, á quienes la sequia, la paralización y la miseria, su consecuencia, han hecho abandonar sus hogares. Porque es tristísima la situacion de nuestros campos: no puede hoy cultivarse porque faltan brazos, y si sobrevienen las lluvias otoñales y no han vuelto á su país tantos viajeros, ¿de qué habrian de servir aquellas si las tierras no han sido labradas en tiempo oportuno? Equivaldria la prolongacion de la ausencia á la continuacion de la sequia, de la miseria.»

### ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRAFICOS. (Servicio particular de La Paz.)

Londres 5.

Hoy ha recommenzado el bombardeo. Las baterias rusas disparan contra Roustchouk y las turcas sobre Guirgevo. Seis monitores turcos bombardean la villa de Gibrini en las márgenes del Danubio.

Paris 5.

El pretendiente D. Carlos está en Turn-Severin desde el sábado: el viernes estuvo en Kalafat.

Es inminente una batalla en la línea de Kustandje á Tchanavada. El príncipe Carlos de la Rumania está en Kalafat con el general Ignatieff.

Viena 5.

Se cree que los rumanos pasarán el Danubio frente del Timok. Bayacid está bloqueado solamente por los rusos.

Una escuadra turca repasa las costas de la Abkasia.

Bucharest 5.

El príncipe de Montenegro ha dirigido un autógrafo al czar, expresando que mas que nunca tiene ahora confianza en Rusia.

Parece que Austria levantará la prohibicion sobre la esportacion de caballos

Los tejidos de las hojas son causa de la mayor ó menor evaporacion de las plantas, en iguales condiciones exteriores, respecto á una misma unidad de superficie. Las hojas poseen en la epidermis pequeños agujeros que se llaman estomas y que penetran hasta el interior de la masa celular, facilitando la transpiracion que aun sin ellos existe. Las hojas mas carnosas como las de la albaraza ó pitera son de las que menor cantidad de agua evaporan, lo que contribuye á que se de esa planta perfectamente en nuestro país. Con las especies de hojas secas y coriáceas como el olivo, el algartañás de las comarcas meridionales. Los chopos, los eucaliptus y otros árboles de rápido crecimiento y de hojas ténues y herbáceas transpiran mucho y por esto se explica su utilidad para el saneamiento de sitios pantanosos.

Toda planta desarrolla un número de hojas proporcional á la cantidad de raíces absorbentes que posee. Si pierde parte de esas raíces, las restantes no pueden dar bastante agua para sostener la transpiracion de todas las hojas, estas se debilitan y padece la planta. A fin de evitar tal escollo, cuando se trasplantan árboles hay que quitarles hojas ó ramas en proporcion á las raíces que han perdido y

para que Rusia pueda adquirir los que le convengan.

Belgrado 5.

El partido de la paz se organiza en Serbia. Rusia ha recibido una peticion de 4 millones de rublos del príncipe Milano, como subsidio de guerra.

Londres 5.

La noticia de que la escuadra del Mediterráneo vá á ser reforzada y los preparativos que hace Inglaterra han causado impresion en la Bolsa de esta capital.

Centro Telegrafico Universal

LLamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio de la conocida casa banquera N. Reiss de Brunswick, inserto en el número de hoy. Dicha casa ofrece billetes de la «Loteria alemana de dinero de Brunswick», establecida por el Gobierno alemán de Brunswick y garantida con la importante hacienda del Estado, por cuya razon la solidez de esta empresa es indudable.

Salud a todos devuelta un medicina ni purgantes, ni gases por la deliciosa huida de salud, la

### REVALENTA ARABICA DUBA RY.

Treinta años de un éxito invariable combatiendo las digestiones laboriosas (ispesias) gastritis, gastralgias, flemas, vientos, anarrog de boca, acedias, pituitas, mudeces, eructos, vómitos, entumecimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, shigon, opresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Plank W., la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catodrálico Wurzer, etc. etc.

Cura núm. 48,614.—La Sra. Marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, descaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Cura núm. 62,986.—La Sra. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cura núm. 62,815.—Sr. Boillet, preahtero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche.

Cura núm. 70,421.—Sr. A. Spadaro, de un entumecimiento perenne de nueve años. El padecimiento llegó á ser terrible y médicos eminentes habian declarado que no tenia curacion.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no produce irritaciones, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 36 rs. ó sean á cuartos la taza.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas; y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

En cajas de hoja de lata de 12 libras, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales, 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores

Depositarlos en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Camilleria, 4, y en casa de Ferrer hermanos, drogueria, en Lorca, don José Moreno, farmaceutico, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

De Barry y Compañia, calle de Valverde, núm. 1. Madrid. 3no 191.

### Constitucion de la monarquia española.

#### Ley electoral

y Leyes municipal y provincial reformadas, se venden en la calle de Zoco, núm. 5.

asi lo vemos practicado todos los dias.

Las plantas no se alimentan solo por las raíces. Las hojas y todas las partes verdes de los vegetales absorven á la luz el ácido carbónico de la atmosfera, se asimilan el carbono y devuelven el oxígeno. Esta accion beneficiosa mantiene la pureza del aire impidiendo que se cargue de ácido carbónico, tan perjudicial para la salud y se calcula que una hectárea de monte consume al año por término medio el que á su vez exhalan veintidos personas. Existe pues, la siguiente rotacion del carbono. Para la nutricion de las plantas pasa de la atmosfera al vegetal; el hombre se apropia en la digestion directa ó indirectamente parte de las sustancias de las plantas y con ellas su carbono; al respirar devolvemos al aire en forma de ácido carbónico el carbono que lleva la sangre á los pulmones y de aquel lo toman de nuevo los vegetales, pudiendo continuar así en perpetuo giro.

Hemos visto como el agua y las demás sustancias disueltas en ella, llegan hasta las hojas. Allí la savia no elaborada abandona humedad y absorbe ácido carbónico; pero sufre tambien otro cambio esencial

### FOLLETTIN DE LA PAZ. 4

### CONFERENCIAS AGRICOLAS DE CARTAGENA.

### LOS VEGETALES Y SU ALIMENTACION.

por

D. RICARDO CORDONIU Y STÁRICO,

Ingeniero de montes.

Embargo que la impulsión inicial por causa de la absorcion no podria elevar la savia á una altura indefinida, pues su efecto disminuye á medida que asciende la columna líquida.

Si sumergimos en agua el extremo de un terron de azúcar, de una esponja, de cualquier otro cuerpo de los que llamamos porosos y que son mojados por aquella, veremos que el líquido sube y alcanza una altura tanto mayor cuanto los poros son mas pequeños y numerosos, entre ciertos límites. Las celdillas, las fibras, los vasos, todos los elementos de los vegetales en una palabra, forman cuerpos eminentemente porosos y parece por esto y sin necesidad de que la vida ejeriera su influencia, que la savia no elaborada ascenderia desde las



SENADO.

Abierta la sesion a las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y leida el acta de la anterior, fue aprobada.

Se dio cuenta del despacho ordinario. Juró el Sr. Schez y Saavedra.

Rectificó el Sr. Girona. El Sr. RUIZ GOMEZ consumió el tercer turno en contra.

Sentó el principio de que las naciones quebran como los individuos, aunque aquellas quebran revisten diferentes modalidades. Que no se asustan los déficits, porque todas las naciones los tienen y los han tenido en este siglo, pero que nunca llegan los pueblos a suspender sus pagos, que es en lo que se distinguen estas quebras de las quebras de los individuos.

Sostiene que la situación de la Hacienda pública debe a todas las administraciones, no mismo de partidos pertenecientes a la escuela histórica que a la liberal.

Al efecto hizo repasa de la Hacienda española desde los tiempos de Carlos III. Hablando de la Deuda sentó el principio de que si la flotante como hija de la necesidad y del momento exige grandes garantías y hasta preferencias, porque de otro modo ningún Gobierno encontraría dinero, no por eso es de mejor condicion que las demás, pues todas son igualmente obligatorias y todas ellas tienen la garantía de la nación.

Atacó el procedimiento seguido por el Sr. Salaverría, pues en vez del arreglo de la Deuda, debió presentar al Consejo de ministros la situación de la Hacienda en toda su desnudez y reclamar de él grandes economías, a fin de asegurar a los acreedores mayor interés del que hoy perciben, lo cual, unido a la garantía del Banco de España, hubiera producido una gran alza en los valores públicos.

Y terminó calificando la ley de julio de 1832 sobre Deuda pública. El Sr. OCHOA CASTAÑEDA, contestando al Sr. Ruiz Gomez, dijo que era optimista, porque tenía confianza de que España habrá de rehacerse como se han rehecho todos los pueblos que han distraído de paz.

Que el ministro de Hacienda necesita en la actualidad, mas que nada, carácter y firmeza para prescindir de ciertas devaluaciones. Y por último, que la ley de julio de 1832 no debe ser tan mala cuando el señor Ruiz Gomez gobernó con ella sin modificarla.

Rectificó el Sr. Bremon. El señor marqués de ALHAMA empezó diciendo que el Sr. Ruiz Gomez no ha combatido realmente el proyecto que se discute.

Calificó de gratuito el cargo que el señor senador Ruiz Gomez había dirigido a la amortización mensual, puesto que a nadie se obliga a amortizar, lo hace el que quiere, y el que no, no.

Llamó al que se hubiera presentado una combinación artificial de números para presentar ante el proyecto que se discute, como quisiera, para el Tesoro público.

Y terminó diciendo que es necesario que el país sepa que para rehacerse de las grandes pérdidas que hemos sufrido, y para mejorar la situación pública, es necesario dejarse de motines, pronunciamientos y de guerras civiles, que trapan mucho, económicamente más y se divierten menos, y que los Gobiernos sean muy duraderos, lo mismo el actual que el que le suceda.

El señor ministro de HACIENDA se lamentó de que hubiera producido ayer una sensación el discurso del Sr. Girona, entre algunos señores senadores, diciendo así que es completamente infundado todo cuanto dijo.

Que los acreedores del Estado no tienen motivo ni derecho para quejarse, puesto que el Gobierno ha hecho con ellos más aún que lo que le permitía la limitación del Tesoro.

Que no se pueda culpar al Gobierno de la baja de los valores, pues cumpliendo sus compromisos y abriendo el pago de un cuartillo por ciento como ha cumplido, hacerse en la Península y en el extranjero, habrá derecho a esperar que subieran, y por el contrario han bajado.

Defendió la amortización. Rebatido lo que se había dicho acerca de las ventajas de los bonos del Tesoro. Lamentó que tanto se combatía el crédito del Tesoro que tanto necesita el apoyo de todos.

Sostuvo que la Deuda flotante produce la particularidad de producir solo el 8 por 100 y sin garantía alguna.

Habló de las diferentes emisiones de bonos y de los tipos a que se había hecho cada uno de ellos.

Tampoco se puede recurrir a la venta del patrimonio del Estado, porque queda muy poca de qué disponer.

Se suspendió este debate. Orden del día para mañana: continuación de los asuntos pendientes.

Se levantó la sesion. Eran las seis y cuarta.

CONGRESO.

Abierta la sesion a las dos menos cuarto, por el presidente Sr. Posada Herrera, el secretario Sr. Hernández Lopez

leyó el acta de la anterior, aprobándose sin discusión.

El Sr. GAMAZO dirige a la presidencia el siguiente ruego. Los taquígrafos que han consignado con exactitud el incidente ocurrido ayer tarde al terminar el discurso del señor diputado que está en el uso de la palabra. Dicen en el Extracto oficial que habórisas en los bancos de la derecha y lo que hubo, añade el Sr. Gamazo, fue una risa estrepitosa del señor presidente del Consejo de ministros. Esto me parece que es la comun creencia. No censuro ni dirijo inculpacion a nadie, porque ya he dicho que hay dificultad al consignar los hechos en un extracto. Así, pues, señor presidente, ruego a S. S. haga constar esto en el Extracto oficial.

El Sr. PRESIDENTE: La declaracion del Sr. Gamazo constará en el Extracto oficial y en el Diario de Sesiones.

Orden del día: El Sr. CASTELAR: La opinion pública está embargada por los sucesos que acaban de ocurrir en Paris. Los Parlamentarios no cumplirán con sus deberes sino se ocuparan de asuntos semejantes. Según todos los datos, los principios del derecho internacional han sido hollados, ó al menos desconocidos por un Gobierno. Había manifestado al señor ministro de Estado que me ocuparía de esta cuestion, y no lo hago hoy rindiendo culto a la cortesia tradicional de nuestra gloriosa tribuna parlamentaria, que es uno de los títulos que más en su favor la diferencian de los demás Parlamentos. El señor ministro de Estado no se halla aquí, cumpliendo deberes a los cuales no puedo faltar por su cargo. Por consiguiente, digo que no me ocuparé hoy, pero sí mañana. Anuncia, pues, una interpellacion al señor ministro de Estado, que le dirigirá mañana a primera hora sobre las medidas adoptadas por el Gobierno francés contra algunos españoles residentes en Paris.

El Sr. SECRETARIO (Hernandez): Se pondrá en conocimiento del Gobierno.

Fue aprobado el proyecto de concesion de terrenos en la Moncloa para el establecimiento de una escuela de artes de cerámica y fábrica de loza.

Se recibió juramento al Sr. Toncá.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion del presupuesto de ingresos. El Sr. GAMAZO quedó ayer en el uso de la palabra: la tiene hoy para continuar.

El Sr. GAMAZO: Estoy cansado de causar a la Cámara, y desearia hacer en una sola, todas las rectificaciones, por que supongo que la comision me ha de contestar. Así, rogaria al señor presidente me reservara el tercer turno en contra de la sesion sétima.

El Sr. PRESIDENTE: El tercer turno lo tiene pedido el Sr. Guirao.

El Sr. GUIRAO: Lo cedo a favor del Sr. Gamazo.

El Sr. GAMAZO: Doy gracias al amigo Sr. Guirao.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. El Sr. COS GAYON consume el segundo turno en contra de la sesion menuda.

El Sr. COS-GAYON: Pido la palabra para consumir el segundo turno, porque en él, no se podría acceder al deseo del Sr. Gamazo.

do S. S.) Bien: reconozco que no he sido solo, pero conste a todos los miembros del Tribunal de Cuentas lo que yo digo.

El Sr. GAMAZO dirige al procedimiento seguido para el arreglo de sus haberes y los contratos de obras públicas, habiéndose entregado el total de los que se le han pagado en un contrato de 1867, y solamente por cuartas partes a otro contratista. Al primero se le entregó cuando ya había dejado España, estaba ejecutoriada. (El señor ministro de Ultramar interrumpe al orador.) El señor Gamazo explica esta última frase de la paz ejecutoriada, que no es patria ejecutoriada, como sin duda por no haber sido bien entendido por el señor ministro de Ultramar.

Se ocupa del Consejo de redenciones y enganches, manifestando que el señor Cos-Gayon había inferido una ofensa al ministro de la Guerra, suponiendo que los fondos de aquel centro no se embargaban invertidos en los objetos a que la ley les destinaba.

El Sr. COS-GAYON dice que no va a rectificar los errores del Sr. Gamazo, porque éste diputado solo ha tratado de ponerle mal con todo el mundo. Con la Cámara, con el país, con todos los que han sido presidentes del Consejo de redenciones y enganches, con el Sr. Salaverría y con los señores de la Deuda, a quien da todas clases de satisfacciones.

El Sr. GAMAZO declara en nombre de sus amigos políticos, que consideran grave el artículo del dictamen que se refiere al Consejo de redenciones y enganches, y que no quieren utilizar todos los artículos del reglamento que les concede el derecho de combatir, con objeto de que no se diga que la fraccion centralista trata de oponer dificultades al Gobierno para la mas pronta aprobacion de los presupuestos.

El Sr. GIBBERT hace uso de la palabra para alusiones personales, comenzando por declarar que el artículo que hizo referencia el Sr. Gamazo no encierra gravedad de ninguna especie. Todo lo contrario: el Consejo de redenciones está suficientemente atendido, y para que lo esté, se le tienen destinados 5.000 duros diarios. (La señor diputado: Antes que se podía hacerlo; pero, ¿y ahora?)

El Sr. GIBBERT trata del arreglo de la Deuda llevado a cabo el año último, defendiendo este arreglo de los cargos que había hecho contra el mismo Sr. Gamazo.

El Sr. GIBBERT afirma que el Sr. Gamazo, declarando que se había seguido un procedimiento fraudulento para entenderse con los acreedores extranjeros de la Deuda del Estado, ha ofendido el triste espectáculo de que un diputado de la nacion española ha deshonrado a su patria. (El Sr. Auriles ocupa la presidencia.)

El Sr. GAMAZO, contestando al señor GIBBERT, dice que cree que el Consejo de redenciones tenga suficientes recursos para satisfacer sus atenciones, si crédito el Gobierno para cubricillas, ni podrá tener ingresos hasta dentro de cuatro ó cinco años.

Dice también que no ha proclamado la deuda de España, si no que en uso de su legítimo derecho ha combatido la conducta del Gobierno.

El Sr. ALVAREZ (D. Fernando) defiende al Tribunal de Cuentas de las censuras que le había dirigido el Sr. Gamazo. Explica a este diputado para que sea defendido la Memoria a que antes se refirió, y en ella encontrará que el Tribunal de Cuentas ha obrado siempre con rectitud.

Rectifican nuevamente los Sres. Cos-Gayon y GIBBERT.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS manifiesta que debía una contestacion al Sr. Gamazo y que se la iba a dar. El cargo que desempeña, le da la responsabilidad de los actos del Gobierno: esta sola circunstancia le hubiera obligado a pronunciar algunas palabras, si para ello, además, no tuviera razones personales.

El señor presidente del Consejo repone el incidente de ayer, y dice que no desconoce lo que sobre el mismo ha dicho hoy el Sr. Gamazo. Este diputado le ha concedido una importancia que no tenía. Ayer quiso S. S. añadir el señor Cánovas a la illudridad del auditorio; hoy lo ha pretendido y lo ha logrado también. ¿Qué tiene de particular esto? Nada; que S. S. consigne hacer rectitud, y a veces cuando no quiere. Pero, ¿de cuando acá puede constituir cargos para nadie, el que se ría uno, obedeciendo a espontáneos movimientos de la naturaleza? No se cruzará de un lado a otros esos movimientos.

Pero el Gobierno se encuentra en el caso de ó pedir que las afirmaciones del Sr. Gamazo se escribieran, ó de tomarlas con una hipocrita risa. Ojalá la Cámara, y juzgue imparcialmente. (Lee el Sr. Cánovas un ataque que ayer le dirigió el Sr. Gamazo.) Pues yo digo que esto es impropio de los debates parlamentarios: que esto no se dice a hombres de leyes, porque en esas frases (las que leyó) se dice que el Gobierno, con intencion deliberada, ha practicado una politica que necesariamente tenía que traer el fraude. (El Sr. Posada Herrera vuelve a ocupar el sillón presidencial.)

No he querido decir una palabra sobre esos insultos de S. S. porque me aborrecen el abolengo de mis compañeros pasados y presentes, nos permitan pasar por entre tales insultos, sin reparar siquiera que existen.

No ha contado S. S. que yo me acordaba de haber hecho reír varias veces a la Cámara, no ha anunciado el Sr. S. y permitaseme está galileando, con sus amenidades, y decía S. S. que el señor presidente del Consejo el final del discurso del Sr. Gamazo, en el cual dijo que alguien podía encararse con el Sr. Cánovas y preguntarle: ¿Qué has hecho de mis tesoros, de mi gloria, de mi amor al pue-

blo que te confieso? (Nada más que encarnar. Pues, en esta frase, a falta de otros títulos, se ha marcado chistosa. Yo no la comprendí, como de seguro no la comprenderán muchos señores diputados, y no comprendiendo, me pareció, como he dicho, chistosa. No me lo hubiera parecido, si la hubiese comprendido.)

Es completamente ocioso establecer aquí una clase de comparaciones y a instituciones que no deben traerse nunca a este sitio.

El señor presidente del Consejo trata de las aserciones del Sr. Gamazo, respecto a las operaciones del Tesoro. Para los cargos que ha dirigido aquel diputado, era necesario someter a la Memoria del Gobierno con la del Tribunal de Cuentas, oír por escrito al Gobierno, juzgar los expedientes y hacer, en fin, un estudio detenido de los asuntos. La Memoria del Tribunal de Cuentas comprende desde 1873 hasta hoy, de modo que tienen la responsabilidad de las operaciones del Tesoro en estos años, tienen la responsabilidad de colectiva, el Gobierno que preside el Sr. Castelar, el que preside el señor don Juan de la Torre, el que preside el señor general Zayala, y todos en una palabra, los que se han sucedido hasta el día.

Ninguno habrá que eluda esa responsabilidad, como no la eluda seguramente el actual presidente del Consejo. Pero, esto, que es digno y asunto de la Memoria, ¿tiene algo que ver con lo que el señor Gamazo me decía? ¿Qué tiene que ver con los cargos que su señoría me dirige? ¿Y por qué me los tenía que dirigir cuando yo no soy ni el que realizo, ni el que entiendo, ni el que debo entender en los contratos particulares del Tesoro?

Después de todo, ¿qué dice la Memoria del Tribunal de Cuentas? Que buscamos dinero como lo encontramos, pero siempre honestamente, mirando siempre por el porvenir y por la salvacion de la patria. (Muestras de aprobación.)

Esto dice la Memoria, y esto debe leerse, y no los casos particulares en que el Tribunal de Cuentas, en su cumplimiento de su deber, ha marcado las faltas observadas en tal ó cual hecho. (S. S. leyó un párrafo de dicha Memoria, en el cual se dice que es verdaderamente millagroso el hecho de que se hayan encontrado tantos recursos para la conclusion de la guerra.)

El Sr. Cánovas sincera al Sr. Salaverría de los cargos del Sr. Gamazo, diciendo que la historia hará completa justicia a aquel ex-ministro. Ocupase el Sr. Cánovas del empréstito realizado para el transporte de tropas a la isla de Cuba. Dice que fue necesario, que fue indispensable el transporte de un gran número de tropas al mismo tiempo, porque así lo exigía la urgencia de caer sobre los rebeldes y arrancarles de un golpe como se las ha arrancado, el territorio de las Villas.

Continuó el Sr. CANOVAS ocupándose ligeramente de las inculpaciones hechas al Gabinete por el Sr. Gamazo, respecto a su administracion, y concluyó que esta, por lo menos, había sido siempre muy patriótica, y sobre todo, muy honrada.

El Sr. GAMAZO rectificó algunos conceptos del señor presidente del Consejo, y respecto a la forma de mirar el señor Cánovas con indiferencia los cargos graves que se dirigían al Gabinete, dijo que un presidente del Consejo de ministros tiene el deber de no solo de oír con prudencia esos cargos, sino de defenderse de ellos.

No habiendo quien tuviera pedida la palabra, se procedió a la discusion por artículos.

Pedida la votacion nominal para el 52, se procedió a ella, resultando aprobado por 121 votos contra 25, aprobándose también los demás sin discusion.

El Sr. PRESIDENTE de la Cámara propone al Congreso que, puesto que el presupuesto de ingresos había sido ya aprobado en su totalidad, no quedando por discutir más que las adiciones, se pasara a ellas desde luego al Senado, haciéndolo después con un mensaje especial con las adiciones.

Así fué acordado.

El Sr. PERIER retró la adición que por él estaba presentada.

Se dio cuenta del despacho ordinario y se levantó la sesion.

Eran las ocho menos cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 4.—Los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz fueron expulsados ayer del territorio francés, y conducidos a la frontera de Alemania.

ESTRASBURGO 4. (9 m.)—Esta mañana han llegado a esta capital los señores Ruiz Zorrilla, Muñoz y Lagunero, quienes han sido conducidos hasta la frontera por agentes del Gobierno francés.

TOLON 4.—El casco de la corbeta de guerra francesa Reina Blanca, no ha quedado sumergido por haberse conseguido que el buque embarrancara en la playa.

VIENA 4.—Despachos auténticos cuyo origen no merece duda, confirman que los rusos han sido batidos en Asia en toda la línea del Zepin y Dniebro.

Sus pérdidas son considerables. Entre muertos y heridos figuran en estos veinte oficiales generales.

Los rusos se han visto obligados a retirarse a Zahir donde esperan refuerzos.

LONDRES 4.—El periódico el Daily Telegraph en su número de hoy publica un telegrama asegurado que 20,000 rumanos han pasado el Danubio delante de Kalafat.

CONSTANTINOPLA 4 (noche).—El di-

mingo y lunes último se repitieron encarnizados combates en Biela.

Los rusos fueron rechazados en todos los ataques, cayendo 400 prisioneros en poder de las fuerzas otomanas.

De estos prisioneros han sido conducidos a Schoumla.

SAN PETERSBURGO 4.—El ejército ruso de Polonia se ha puesto en marcha con direccion al teatro de la guerra del Danubio.

VIENA 4.—Es inexacta la noticia de origen turco de que los rusos han avanzado el sitio de Kars.

Se confirma sin embargo, las noticias de los descalabros sufridos por los rusos en el Asio.

BERLIN 4.—Las relaciones entre los Gobiernos de Viena y San-Petersburgo son muy tirantes.

El Gobierno austriaco no oculta el disgusto que le ha producido la conducta de Rusia en la Bulgaria, donde se trata de establecer la administracion rusa de una manera bastante completa.

PARIS 4.—En la Bolsa se han cotizado: 4 por 100 francés, a 70.65; 5 id., a 107.42.

Exterior español a 10 1/4. Consolidados ingleses a 94 5/16. En el Bolsin se ha hecho: Interior español a 9 13/16. Exterior a 10 1/4.

PARIS 4.—Se anuncia una tempestad en la costa de Inglaterra y en las del Océano de Francia y España para mañana (pasado), según los avisos meteorológicos del Herald de Nueva York.

CONSTANTINOPLA 4.—Después de las victorias alcanzadas por el ejército turco en Asia, el general en jefe Mouktar-baja ha tomado resueltamente la ofensiva, dirigiéndose sobre Kars, donde debe llegar de un momento a otro.

El ministro de la Guerra está en Chornia, donde han llegado los prisioneros cogidos al enemigo.

LONDRES 4.—Para mañana ó pasado se anuncia una interpellacion en la Cámara de los Comunes sobre el estado actual de las relaciones entre Inglaterra y Rusia, y las últimas notas que han intercambiado entre ambas potencias sobre la cuestion oriental.

VIENA 5.—El ala izquierda del ejército ruso ha penetrado en la Bulgaria, poniéndose en una situacion muy comprometida, según afirman telegramas de la frontera rumana.

CONSTANTINOPLA 5.—El Gobierno turco confía que las tropas de Mouktar-baja entren hoy en Kars.

La division rusa derrotada en Alesh-guerd ha tenido pérdidas considerables.

PESTH 5.—Un despacho de origen ruso dice que bastantes voluntarios rusos han penetrado por sorpresa en el reducto turco de las avanzadas de Kars y han clavado tres cañones.

CONSTANTINOPLA 5.—El ala izquierda del ejército ruso que penetró en Bulgaria está en una posicion peligrosa, si los turcos demuestran cierta actividad.

Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Dice La Liberté del 3 que apenas reunido el Consejo de ministros, bajo la presidencia del mariscal Mac Mahon en el palacio del Eliseo, se trató del arresto del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual fué detenido según el Ebolement, en el hotel du Catvados, calle de Amsterdam, núm. 20, donde se hallaba en compañía de los señores Lagunero y Muñoz.

Serán las doce de la mañana cuando M. Clement, comisario de policía para diligencias judiciales, se presentó en el hotel con varios agentes, y manifestó ser portador de una orden en la cual se le prevenia practicar un reconocimiento en la casa citada, con el objeto de descubrir un depósito de armas y municiones de guerra que debían hallarse ocultos en el domicilio del general Lagunero, de quien debía apoderarse, así como también del general Muñoz.

El Sr. Zorrilla, que se hallaba presente en el momento de llegar el comisario, creyó deber protestar de aquel acto, y habiendo llamado la atencion del agente la insistencia con que lo hizo, le preguntó: ¿quién era.

Contestado que hubo y dado su nombre, el comisario telegrafió a la prefectura, porque parece que no tenía órdenes respecto del Sr. Zorrilla.

La respuesta no se hizo esperar, y pocos minutos despues el prefecto mandaba al comisario que detuviera también al ex-presidente del Consejo de don Amadeo.

El despacho prevenia que, si hiciera asimismo una minuciosa pesquisa en su domicilio, lo cual tuvo lugar, procediéndose a un reconocimiento que dio lugar a resultado hallarse papeles de importancia.

La policía registró hasta los rincones particulares de la señoría de Ruiz Zorrilla, y como habiase en ambos esposos en español durante el exilio, el comisario les prohibió continuar expresándose en un idioma que él no entendía.

Entre tanto, los generales Lagunero y Muñoz habían salido ya para prefectura. Poco tardó en seguirlos el Sr. Zorrilla.

El prefecto dispuso que los detenidos fuesen tratados con la consideracion debida.

La señoría de Ruiz Zorrilla se encontraba en vano permiso para ir a su hogar.

El Figaro añade que no se ha garantizado la extradiccion de los tres detenidos que los Sres. Zorrilla y Lagunero se encuentran muy alarmados de que los traigan a España, y que el general Muñoz es el único que parece más tranquilo.

El Figaro dice que si bien no se han



encontrado armas, el registro hecho ha suministrado gran copia de documentos y papeles de importancia.

La Correspondencia publicó anoche los siguientes pormenores acerca de la prisión de Zorrilla, Muñoz y Lagunero.

Parece que no hace mucho tiempo un socialista, individuo de la sociedad Internacional de trabajadores, entró en tratos con ciertos españoles residentes aquí.

Consecuencia de estos tratos fueron documentos oficiales, emanados de la dirección de Londres de la Internacional, en los que se confiaba a Zorrilla la vigilancia de ciertos trabajos que se proponían emprender en Francia los aliados de la Internacional.

Zorrilla aceptó gustoso el encargo, creyendo que esta misión lo realzaría a los ojos de sus amigos de España, y neutralizaría el mal efecto causado por el fracaso de la última conspiración.

Un tal Muñoz, que de algunas semanas a esta parte hacía frecuentes viajes entre París y Londres, se instaló hábilmente en el hotel del Calvario, sito en la calle de Amsterdám.

Varios internacionalistas franceses y españoles visitaban a Muñoz, que ocupaba con Lagunero una habitación en el piso segundo del hotel. Este señor ó los señores que le visitaban, hablaban siempre en voz alta.

Un criado que hablaba francés y español y que entró a servir en el hotel después de la llegada de Muñoz y Lagunero, escuchó por casualidad estos discursos, y dió parte de los manejos internacionalistas a que se referían, a la dueña del hotel. Esta, creyendo de buena fe que albergaba a jefes de una Comuna futura, dió parte a la policía.

Muñoz y Lagunero, que se habían dado cuenta de lo que ocurría, se apresuraron a salir de París. Al irse a levantar, de la habitación en que se alojaban, Muñoz y Lagunero recibieron la visita del comisario especial de policía, Sr. Clement, que exhibió una orden en regla que le autorizaba a operar un registro minucioso en el equipaje y los papeles de ambos españoles.

Autógrafos de Muñoz y Lagunero con el Sr. Clement, cuando llegó Zorrilla. No sé que frases mediaron entre los cuatro, pero lo que parece es que Zorrilla presumió en improprios contra la manera de proceder de la policía republicana francesa.

Habiendo faltado al respeto debido a la autoridad, el Sr. Clement prendió a Zorrilla y también a Muñoz y Lagunero.

Los tres fueron trasladados a Mazas, donde están incomunicados desde el sábado por la tarde. Zorrilla está furioso, según parece; Lagunero muy preocupado; Muñoz muy tranquilo.

En los papeles de Muñoz y Lagunero, así como en los de Zorrilla, tenía parte en un complot internacionalista dirigido no sólo contra el Gobierno español, sino también contra el francés.

El Sr. Baztan, que estaba ausente el sábado, ha visitado hoy al marqués de Moltrou, sus cuartos, para conferenciar de estos asuntos y dar parte al embajador de España de las medidas que había adoptado el Gobierno francés contra tres subditos españoles refugiados en Francia.

En Barcelona ha sido conducida ante la autoridad, una mujer que hace tiempo abandonó el traje de su sexo para vestir de hombre.

Ayer se ha recibido el siguiente telegrama de Roma: «La Sanidad ha sufrido alguna molestia a causa de su padecimiento crónico, mas su estado general continúa siendo bueno».

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobado el proyecto de obras de reparación de la muralla de Cádiz, el de obras del ferrocarril militar de Malpartida a Curabanchel y el de instalación de la audiencia en el palacio del Vivero de Valladolid.

Ayer se ha telegrafado al alcalde de Berja y al jefe económico de la provincia.

### REVISTA UNIVERSAL de inventos, conocimientos, sucesos útiles y reclamos importantes de higiene y salubridad.

(Continuación.)  
Grandes son los acontecimientos que se vienen sucediendo en Europa hace poco tiempo: la sangre humana se mezcla abundante con el agua de poderosos ríos, en cuyas ondas los cadáveres mutilados flotan causando estupor. Los campos de batalla se cubren de piras de cadáveres también, que pronto infectan la atmósfera, llevando a todas partes gérmenes de epidemias horribles. Dadas las vejez de la tierra, para que se tomen medidas preventivas, a fin de evitar en lo posible las funestas consecuencias de contagios destructores. En vano es que los anticongestionistas combatan la innegable verdad de los contagios: esto está desgraciadamente probado por los hechos consumados de las epidemias de todos los tiempos y de muy reciente por lo tanto, que haya todas las personas muy sensatas ó ilustradas, que sostengan esta equivocada opinión. Acuérdense por lo tanto, medidas eficaces, para oponer segura raya a los contagios, pues mejor es gastar en éstos trabajos las mayores cantidades, que en guerras devastadoras. De quince años a esta parte, v. g., cuatro guerras le han costado a Inglaterra

para la dirección de Ramon Estancas, para que informe de la denuncia que hace un colega de la falta de tabacos en la referida población, y se doten convenientemente los establecimientos mencionados de tabacos y demás efectos.

En Olveira (Portugal) se ha suicidado, ahorcándose, una niña de catorce años, llevando a cabo su resolución por temor al castigo que le imponía su padre por faltas cometidas.

El día 29 del próximo pasado tuvo lugar en el palacio de cristal de Oporto, la inauguración de la Exposición de Horticultura Internacional.

En el Bolain quedó anoche el consolidado a 10'52 1/2 al contado y 10'55 a fin de mes.

Hoy saldrá para Pamplona el general Gaminde.

La Junta consultiva de Guerra se ha ocupado de una obra sobre fortificación que ha aprobado para que sirva de texto al arma de infantería, cuyo autor es el coronel de ingenieros Sr. Moreno, siendo la impresión por cuenta del Estado.

Anoche fue curada en la casa de socorro del segundo distrito una mujer que vive en Chamberí, gravemente herida en la cabeza de un fuerte palo que le pegó su esposo, siendo este detenido a disposición del juzgado de guardia.

En la calle del Barquillo atropelló ayer el carruaje de la señora condesa de Vergara a un hombre, causándole algunas lesiones graves. El caballo que conducía el carruaje iba desbocado y no se pudo poner freno sino después del suceso.

En la Plaza de Santa Ana fue detenido anoche a las doce un individuo por sospecha de que se dedicara al cambio de moneda falsa, siéndole ocupados once duros falsos que llevaba en los bolsillos.

Los tribunales romanos van a entender en un negocio que llamará poderosamente por su singularidad, la pública atención. La condesa Gemma Lambertini trata de promover un pleito contra los herederos del cardenal Antonelli, de quien se reconoce hija y a cuya herencia pretende tener derecho.

La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.— Reales decretos indultando a Francisco Gimenez, D. Benito Veraza y D. José María Narvaez.

Real orden disponiendo que se provea por concurso la secretaría de Gobierno de la Audiencia de Valencia.

MINISTERIO DE MARINA.— Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval a D. Claudio Montero.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.— Otro disponiendo que se proceda a la elección de un diputado a Cortes, por el distrito de Don Benito.

MINISTERIO DE FOMENTO.— Real orden resolviendo que el Instituto del Noviciado se denomine en lo sucesivo Instituto del cardenal Cisneros, y que este establecimiento use en su sello las armas del fundador y las de la provincia de Madrid.

Pagos.—La dirección de la Caja de depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 7 del corriente, de diez a una de la tarde:

Atrasos: Intereses de resguardos depositados, segundo semestre de 1874, factura núm. 504 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura núm. 506 de idem segundo semestre de 1875, facturas números 468 y 469 de id.; primer semes-

tro de 1876, facturas números 438 al 440 de id.

Intereses de resguardos no depositados, segundo semestre de 1871, factura número 5324 de señalamiento; primer semestre de 1872, factura núm. 2.498 de idem; segundo semestre de 1872, factura número 1.991 de id.; primer semestre de 1873, factura núm. 2.172 de id.; segundo semestre de 1873, facturas números 2.379 y 2.380 de id.; primer semestre de 1874, facturas números 2.310 y 2.311 de idem; segundo semestre de 1874, facturas números 1.935 y 1.936 de id.; primer semestre de 1875, facturas números 1.884 al 1.886 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 751, 815, 1.035, 1.529, 1.594, 1.596 al 1.593 de id.; segundo semestre de 1876, facturas números 1.186, 1.192, 1.290, 1.291, 1.293 al 1.296 de id.

Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1876, factura núm. 494 de señalamiento.

Bonos del Tesoro, segundo semestre de 1874, factura número 233 de señalamiento; primer semestre de 1875, factura núm. 109, 254 y 255 de idem; primer semestre de 1876, factura núm. 208 de idem; segundo semestre de 1876, facturas números 151, 194, 502, 210, 214 y 232 de idem.

—Con arreglo a lo dispuesto en el orden de la dirección general del Tesoro fecha 2 del actual, la Tesorería central admitirá para su señalamiento los cupones de bonos del Tesoro de la primera y segunda emisión, vencidos en 30 de Junio último, bajo las bases siguientes:

- 1.º El recibo de las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión tendrá lugar los lunes, martes y miércoles no feriados de cada semana, de diez de la mañana a dos de la tarde.
- 2.º Idem id. los correspondientes a la segunda emisión los jueves y viernes.
- 3.º Idem los valores atrasados los sábados.
- 4.º No se admitirán las facturas en que la numeración de los valores no se halle de menor a mayor.
- 5.º A cada interesado no se le admitirán más de dos facturas.
- 6.º Cada factura no deberá exceder de 25.000 pesetas.
- 7.º El sorteo para regularizar el pago en su día tendrá lugar el 31 del mes actual, a las doce de su mañana, con las formalidades acostumbradas.

—De orden de la dirección del Tesoro, el día 6 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central la factura de bonos amortizados, números 121 de presentación y 4) del registro, sorteo de 31 de Diciembre de 1872, importante 21.500 pesetas.

—En virtud de lo dispuesto en real orden de 4 de Diciembre último, la dirección general del Tesoro ha acordado que el día 6 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, se satisfaga por la Tesorería central la factura de cupones de bonos, primera emisión y segundo semestre de 1874; números 1.476 de presentación y 25 del registro, importante 12.255 pesetas, cuyo pago se suspendió cuando oportunamente fué señalada, a causa de la sustracción de cupones verificada en esta dependencia en Mayo de 1875.

MISCELÁNEA.  
El viernes, a beneficio de un artista tendrá lugar en el teatro de Apolo una

escogida función, en la que, además de los artistas de este teatro, tomarán parte los distinguidos cantantes señorita Moriones, señora Cubas, y los Sres. Carceller y Castilla, los cuales ejecutarán la lindísima zarzuela de los Sres. Ramos Carrión y Caballero *La gallina ciega*. En la contaduría de este coliseo, se expenden las localidades para tan notable función.

La preciosa comedia de Moratin, *El sí de las niñas*, representada en el teatro de Apolo, a beneficio de la señora Valverde, obtuvo un éxito tan justo como merecido, valiendo su perfecta ejecución grandes aplausos a la beneficiada que fué obsequiada con magníficos ramos de flores, como a las Sras. Alverá y Ballesteros y a los señores Morales, Castilla y Rodríguez.

En la zarzuela *Buenas noches Sr. D. Simón* fueron aplaudidos justamente todos los artistas encargados de su desempeño.

El conocido editor D. Urbano Maniní acaba de publicar en su linda biblioteca un nuevo libro de D. Manuel Fernández y Gonzalez, titulado *La Beata del Tocón*, el cual se halla de venta en todas las librerías.

Dice el *Times* de Tuscaloosa, que se expone en Marion, Estado de Alabama, un niño nacido de padres negros, cuyo cuerpo es mitad blanco y mitad prieto. Aquella es blanca como el alabastro, y esta negra como azabache. Lo mismo sucede con el cuero cabelludo y el caballo de la cabeza.

En París preocupa a los gastrónomos la idea de que se aproxima la época de los melocotones, la fruta predilecta de los parisienses, porque la cosecha este año no puede ser más abundante ni mejor.

En Rosny-Sous-Bois y Montreuil, pueblos que tienen la ventaja de estar próximos a la capital, se cultivan los melocotones por mas de 400 propietarios, los cuales venden cada año, por término medio, ocho millones de melocotones. El precio de cada melocoton era, hace pocos años de 30 reales poco más ó menos; pero su precio ha descendido hasta seis ó siete reales desde que se importan abundantemente los del Mediodía.

ban en la prisión. Dicese que han estado en calabozos de aspecto repugnante, y llevados con ellos el rigor hasta el extremo de prohibirles el uso de cubiertos.

La lepra, que desde hace muchos años existe en algunos pueblos de las provincias de Valencia y Castellon, se ha extendido, segun *El Mercantil Valenciano*, en la primera de dichas provincias, aumentando el número de atacados donde la habia, y presentándose la plaga con graves caracteres en pueblos que hasta ahora se habían librado de ella. El colega censura a las autoridades, que sabiendo la existencia y progresos de enfermedad tan terrible, no han adoptado medida alguna sanitaria.

Leemos en *El Debate* de San Martín de Provensals: «Gracias a la vigilancia y decidida actividad de los dueños y del sereno del barrio correspondiente, la fábrica de cortidos del Sr. Lopez que hay junto a la Sagrera, ha podido librarse en la noche del jueves último de un robo de importancia, atenuado el crecido número de ladrones que se vieron escapar.

Al ruido que hicieron los cacos, los dueños pudieron percibirse de la novedad y la emprendieron a tiros con ellos. Acudió enseguida el citado sereno, auxiliando tan eficazmente el ataque, que pudo coger a dos de los que salieron de la fábrica, los cuales fueron llevados y encerrados inmediatamente en la cárcel municipal. Sin haber practicado ningún registro minucioso, pudo verse de momento que los fugitivos habían abandonado una escalera de mano, varios sacos y un silbato.»

En París preocupa a los gastrónomos la idea de que se aproxima la época de los melocotones, la fruta predilecta de los parisienses, porque la cosecha este año no puede ser más abundante ni mejor.

En Rosny-Sous-Bois y Montreuil, pueblos que tienen la ventaja de estar próximos a la capital, se cultivan los melocotones por mas de 400 propietarios, los cuales venden cada año, por término medio, ocho millones de melocotones. El precio de cada melocoton era, hace pocos años de 30 reales poco más ó menos; pero su precio ha descendido hasta seis ó siete reales desde que se importan abundantemente los del Mediodía.

Aviso a los cosecheros.  
Hoy ha recibido un colega de la mañana el siguiente telegrama de París: «Acordada por el Gobierno francés la expulsión de los Sres. Ruiz Zorrilla, Lagunero y Muñoz, se les ha permitido esta mañana ir a sus casas, bajo la vigilancia escrupulosa de dos agentes para cada uno, con objeto de que dispusieran sus equipajes.»

Los detenidos solicitaron que se les condujese a la frontera italiana pero el Gobierno se ha negado a ello, consintiendoles solamente que eligieran entre Alemania y Bélgica.

A las cuatro de la tarde han salido por la línea de Estrasburgo, sin que pudiesen despedirlos sus amigos, por prohibición expresa del Gobierno, de la cual no estaba exceptuada más que la esposa del Sr. Ruiz Zorrilla.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

### BOLSA DE MADRID. COTIZACION OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PAFCIOS	
	Del 3.	Del 4.
Renta perp. 3 por 100.	10'52	10'50
Idem fin de mes.	10'50	10'50
Idem fin del próximo.	00'00	00'00
Renta perp. exterior.	11'12	11'12
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.	64'00	65'50
Resgs. Caja Depósitos.	78'25	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	29'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	25'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	29'00	19'25
Id. del 1.º de Dbr. 1874.	19'50	19'00
Id. emisión de 1875.	19'50	18'85
Id. de 1876.	19'50	00'00
Id. nuevas 1877.	19'50	19'00
Id. de 20.000 rs.	19'50	00'00
Banco de España.	104'00	197'00
Cédulas del Banco hip.	97'31	97'40
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	00'00	100'50
Londres, 490 días fecha.	47'00	48'05
Paris, a 8 días fecha.	5'00	5'01

A última hora quedaba la contratación a los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 10'52.  
Idem fin de mes, 10'50.  
Idem fin próximo, 00'00.  
Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 83'00.  
Idem en papeles, 83'75.  
Idem serie exterior, 83'00.  
Idem en papeles, 00'00.  
Deuda amortizable con interés al 2 por 100, sin coupon, 20'75.  
Dudoso.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.

Refiérense algunos pormenores que demostrarían, caso de ser ciertos, un tratamiento excesivamente duro por parte de las autoridades que los custodian.



PRECIOS DE SUSCRICION.—Anuncios: por un día a 10 céntimos, de tres días a 25 céntimos, de una semana a 50 céntimos, de un mes a 1.00 céntimos, de tres meses a 2.50 céntimos, de seis meses a 4.50 céntimos, de un año a 8.00 céntimos. Los anuncios de mayor tamaño se cotizan por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los nombres.

# DIARIO DE AVISOS.

Los anuncios de mayor tamaño se cotizan por el espacio que ocupan.— Toda inserción en la primera página, excepto los nombres.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

## 13, PLATERIA, 13.

PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA

Sucursal única en Murcia de la Compañía Fabril Singer de New-York y Londres.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad á 40 céntimos de rvn.



Enseñanza gratis á domicilio.

10 por 100 de descuento al contado.

### FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevarse las cuando quieran, devolverlas cuando quieran, concluir el pago cuando quieran.

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 céntimos, según las yardas

### CONDICIONES DE VENTA MAS VENTAJOSAS QUE NADIE!

El fabuloso capital de esta compañía los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen á nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas á UN PRECIO REDUCIDÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios y al mismo tiempo de tener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas

La compañía F. Singer en Murcia, calle de Plateria, 13.

### FERRO-CARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y A ALICANTE.

#### ESTACION DE MURCIA.

Orchada de los trenes de viajeros desde 1.º de noviembre de 1876.

TRENES.	Llegada	Parada.	Salida.	PUNTOS de procedencia y dirección
Correo, núm. 34.	11 y 8 M.	10 ms.	11 y 10 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 33.	3 y 8 T.	10 ms.	3 y 10 T.	Cartagena á Madrid.
Dixto, núm. 32.	5 y 33 M.	27 ms.	6 y 3 M.	Madrid á Cartagena.
Id. id. 31.	7 y 37 N.	25 ms.	8 y 2 N.	Cartagena á Madrid.

**ANUNCIOS DE FUNERAL Y ENTIERRO**  
 se insertan en este periódico á los precios siguientes:  
 En la 1.ª pág. 4.ª pag.  
 En la 2.ª pág. 3.ª pag.  
 En la 3.ª pág. 2.ª pag.  
 En la 4.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 5.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 6.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 7.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 8.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 9.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 10.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 11.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 12.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 13.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 14.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 15.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 16.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 17.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 18.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 19.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 20.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 21.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 22.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 23.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 24.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 25.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 26.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 27.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 28.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 29.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 30.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 31.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 32.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 33.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 34.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 35.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 36.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 37.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 38.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 39.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 40.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 41.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 42.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 43.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 44.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 45.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 46.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 47.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 48.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 49.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 50.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 51.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 52.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 53.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 54.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 55.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 56.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 57.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 58.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 59.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 60.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 61.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 62.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 63.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 64.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 65.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 66.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 67.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 68.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 69.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 70.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 71.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 72.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 73.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 74.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 75.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 76.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 77.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 78.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 79.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 80.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 81.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 82.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 83.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 84.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 85.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 86.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 87.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 88.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 89.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 90.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 91.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 92.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 93.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 94.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 95.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 96.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 97.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 98.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 99.ª pág. 1.ª pag.  
 En la 100.ª pág. 1.ª pag.

### Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Fermín ob., Claudio mr., S. Ondón ob. y el beato Lorenzo de Brindis.  
 Jubileo.—Está mañana en la iglesia las religiosas Carmelitas y en la de Capuchinas.

### Sección mercantil.

**ALMUDI PUBLICO.**  
 Precios del día 6.  
 Precio del país de 8.50 á 9.25 m.  
 Bada de 6.00 á 10.00  
 Aiz. de 0.00 á 0.00

### Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.  
 Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.  
 CORREOS. ENTRADAS. SALIDAS.  
 Correo de Madrid 11 30 m. 2 30 t.  
 de Cartagena 8 30 t. 5 m.  
 de Valencia 8 30 t. 10 30 m.  
 de Almería 9 30 m. 12 30 t.  
 de Alicante 8 30 t. 12 30 t.  
 El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres hasta las cuatro de la misma.  
 Para el recibo de papeles del Estado y de recibos de cerillas, etc., desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.  
 Se darán las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mañana de cada día, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.  
 Se recogen las cartas el buzon de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.  
 Murcia 1.º de noviembre de 1876.  
 Miguel G. de Cisneros.

### Anuncios.

SIRVIENTE.  
 Diego Escolar Peñalver, 16 de 20

## 83,000 y 43,500

billetes originales premios

### Gran lotería de dinero

empezando su jugada por 83.ª vez con aprobación y garantía del Gobierno alemán de Brunswick.  
 Grandísima es la probabilidad de ganar pues deben salir premiados mas de la mitad de los billetes. De los 43,500 premios son en el caso mas dichoso los principales:

Marcos alemanes	Reales
450,000 ó sean	2 250,000
300,000 "	1 500,000
150,000 "	750,000

además contiene esta lotería premios de

Reales.	Reales.	Reales
375,000	2 de 90,000	53 de 20,000
250,000	6 de 75,000	255 de 15,000
2 de 100,000	2 de 60,000	8 de 10,000
180,000	17 de 50,000	4 de 6,000
3 de 150,000	3 de 40,000	548 de 3,000
120,000	21 de 27,000	etc. etc.
3 de 100,000		en junto 43,500 premios

### 42 MILLONES 472,500 REALES

el premio mas bajo es mas grande que el precio de un billete. Todos los 43,500 premios son sorteados en 6 divisiones. El sorteo de la primera division empieza

### EL 19 DE JULIO DEL AÑO CORRIENTE!

Los sorteos de las demás divisiones se siguen tan pronto uno á otro, que se terminará ya dentro de algunos meses los sorteos de todas las divisiones y con ellas toda la jugada.  
 Contra remesa del importe de

### Reales 160 por un billete original entero

### Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales, ó tambien en sellos de correo españoles, remita la casa banca abajo firmada estos billetes por lo primero valderos en las 2 primeras divisiones. Despues de ellas los participantes recibirán billetes nuevos á tiempo para las divisiones siguientes, así que á todo interesado se le ofrece la ocasion de participar en todas las 6 divisiones. A cada remesa de billetes se adjunta gratis el programa oficial de todas las 6 divisiones del sorteo, y despues de cada sorteo reciben todos los participantes la lista oficial de premios en la que se manifiesta el exacto resultado del sorteo. El pago de los premios se efectua luego despues de los sorteos en la especie de moneda que pida el preñado á desco tambien en el paradero del mismo. A este importante juego de fortuna, en el cual han de ganar mas de la mitad de todos los billetes, con extraordinaria brevedad gustar dar las ordenes lo mas pronto posible á la casa banca de

N. Reiss de Brunswick (Alemania del Norte).  
 La correspondencia puede dirigirse en castellano. Las cartas llegan entre Brunswick y todos los puntos de España á las 80 horas

### Las Píldoras Vegetales Azucaradas DE BRISTOL.

El medicamento anti-bilioso mas poderoso que se conoce, garantizándose que solo contiene sustancias vegetales. La podofilinea y leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la jaqueca, flatulencia, gastritis, cardialgia, indigestion, dispepsia, congestión del hígado, dolor de costado ó de espalda, constipacion del vientre, almorranas y para toda complicacion del hígado, estómago y riñones.  
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Plateria y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Baille, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-91

### Tratamiento curativo de la tisis pulmonar en todos los grados: de la tisis laringea y en general de las afecciones del pecho y de la garganta con el SILPHIUM CYRENAICUM

Premiado con una Medalla de plata en la Exposicion internacional de Paris 1875.  
 Ensayado por el Dr. Laval, aplicado en los hospitales civiles y militares de Paris y de las principales ciudades de Francia.  
 El Silphium se administra en Granulos, en Tintura y en Polvos.  
 DERODE & DEFFES, farmacéuticos, únicos propietarios y preparadores, 2, rue Drouot, Paris. — Por mayor, en Madrid, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor en Murcia, D. Lucas Serrano, calle del Principe Alfonso.

### BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento ha quedado abierto desde el mes de julio, notablemente mejorado por su actual encargado Mariano Pelegrin.

### Grandísima probabilidad de ganar!

### El 19 de Julio del año corriente

comenzarán los sorteos de la loteria de dinero en Brunswick aprobada por el Gobierno y garantizada con toda la hacienda del Estado. En el caso mas afortunado son los premios principales

Reales	Reales.
2.250.000	200.000
1.500.000	150.000
750.000	150.000
375.000	120.000
250.000	100.000
etc. etc.	etc. etc.

En junto contiene la loteria 43,500 premios los cuales importan

### 42 MILLONES 472,500 RS.

El premio mas bajo pasa del precio de un billete. Todos estos premios son sorteados en 6 divisiones, y serán terminados los sorteos de todas las divisiones dentro de algunos meses. El sorteo de la primera division empezará, como ya se dijo, el 19 de Julio de este año. Contra remesa del importe de

### Reales 160 por un billete original entero

### Reales 80 por medio billete original

en letra sobre Madrid ó Barcelona, ó tambien en sellos de correo españoles manda la casa banca estos títulos públicos originales y revestidos con el escudo del Estado á todos puntos de España. Son valderos por lo primero en las dos primeras divisiones de sorteo despues de los cuales los participantes recibirán nuevos billetes á tiempo para los sorteos sucesivos, así que á todos se les ofrece la ocasion de participar en todos los seis sorteos. Los programas oficiales de todos los seis sorteos se adjuntan gratis á cada remesa de billetes; las listas oficiales de los premios son remitidas puntualmente á todo participante y los importes de premios los paga luego y bajo control del Gobierno la casa banquera que suscribe. La misma fue especialmente favorecida por la fortuna en los últimos sorteos, desembolsando grandes premios correspondientes á los números que siguen:

Núm. 18.902 — 1.200.000 Rs.	Núm. 33.200 — 300.000 Rs.
Núm. 10.628 — 752.000 Rs.	Núm. 15.85 — 300.000 Rs.
Núm. 18.917 — 375.000 Rs.	etc. etc.

En vista del sorteo inminente de sense dirigir las ordenes á la mayor brevedad posible á la casa banca

Gebrueder Lillienfeld en Hamburgo. (Alemania del Norte).  
 La correspondencia puede sernos dirigida en castellano. A las 80 horas llegan las cartas de España á Hamburgo.

## CRÓNICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

La empresa de LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, cumpliendo con el deber que le imponen las circunstancias, cuenta ya con corresponsales artísticos en Rusia y Turquía para poder publicar la crónica exacta de los acontecimientos que ocurren en la terrible lucha que se prepara en aquella parte de Europa y en Asia.  
 Con este motivo abre una suscripción extraordinaria á los precios de

Por 9 meses: en Madrid 18 pesetas, y 21 en provincias.  
 Por 3 meses: en Madrid 10 pesetas, y 11 en provincias.

Se suscribe en las principales librerías de España, Portugal y América, y en su administración, Carretas, 12, principal, Madrid, enviando el importe en libranzas ó sellos de comunicaciones. En Murcia en la calle de Zoco, núm. 5, imprenta de La Paz.

### TARJETAS Y TARJETONES para funeral y entierro.

á la última moda; se hacen en el establecimiento de LA PAZ, á precios arreglados.  
 Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 céntimos, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.